



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

*-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-
-Las Malvinas son Argentinas-*

RES. DECECO N° 792 - 22

Expte. N° 6291/22

Salta, 1 de Septiembre de 2022

VISTO

La nota presentada por la Secretaria de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Lic. Teodolina Zuviría mediante la cual solicita la incorporación del Cr. Antonio Fernández Fernández al Proyecto "Contabilidad Agropecuaria: Modelos específicos de valuación y exposición, necesidades de los usuarios y emisión de información" perteneciente a la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

CONSIDERANDO:

Que los directores del Proyecto de Investigación "Contabilidad Agropecuaria: Modelos específicos de valuación y exposición, necesidades de los usuarios y emisión de información" acreditado por la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires (Código 03/B167), Cr. Omar Tonelli y Cr. Jorge Símaro, elevan una nota con Aval Institucional en la que manifiestan la intención de una colaboración recíproca entre nuestra Facultad y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro, a través de la incorporación de un investigador invitado a dicho proyecto de Investigación.

Que dicha invitación se encuentra enmarcada en el Programa de Fortalecimiento de la Investigación en Ciencias Económicas de la Secretaría de Políticas Universitarias, en el que ambas instituciones participan.

Que en el caso de esta Unidad Académica esta propuesta se encuentra enmarcada dentro del Plan "Económicas UNSa Investiga 2022" elevado a la Secretaría de Políticas Universitarias en relación al Programa de "Fortalecimiento de la Investigación en Ciencias Económicas", cuya presentación fue aprobada mediante Res CD-ECO N° 194/22.

Que el objetivo general del Plan de Acción es promover un programa de fortalecimiento para la investigación en Ciencias Económicas, afectado principalmente a la investigación vinculada a la Carrera de Contador Público.

T2





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-
-Las Malvinas son Argentinas-

RES. DECECO N° 792 - 22

Expte. N° 6291/22

Que dentro de este Plan se prevé la realización de diferentes acciones en torno al fortalecimiento de la investigación, una de las cuales pone énfasis en la articulación interinstitucional como factor clave para la formación de investigadores dentro del área contable.

Que tal como lo expresa la nota con Aval Institucional remitida por los Directores del Proyecto que rola a fs. 135 del presente expediente, ambas instituciones han estrechado vínculos en pos de desarrollar nuevos equipos de trabajo, así como para colaborar en la formación *en la acción* de los docentes investigadores de esta casa de estudios.

Que el proyecto "Contabilidad Agropecuaria: Modelos específicos de valuación y exposición, necesidades de los usuarios y emisión de información" (Código 03/B167) está orientado a estudiar los modelos de medición y exposición utilizados en la actividad agropecuaria -tanto en la normativa contable argentina e internacional- para verificar la utilidad para los destinatarios de esa información teniendo en cuenta además la opinión de los profesionales de las ciencias económicas que se desempeñan en empresas con esa actividad y proponer las mejoras pertinentes.

Que la incorporación de un investigador invitado de nuestra casa a dicho proyecto está orientada a que el mismo obtenga experiencia práctica en investigación para luego ejercer la dirección de un proyecto similar en el ámbito de nuestra Facultad, sobre una temática clave para el desarrollo de la economía de la provincia de Salta, como lo es el sector agropecuario.

Que desde la Secretaría de Investigación y Extensión de esta Facultad de manera oportuna, se realizó una Convocatoria a los docentes investigadores de esta facultad para que formaran parte de este proyecto (fs. 136 del presente expediente), y el Cr. Antonio Fernández Fernández manifestó especial interés en sumarse a la iniciativa propuesta a partir del registro de su inscripción.

Que de fs. 133 a 134 obra nota de la Secretaria de Investigación y Extensión, Teodelina Zuviría, solicitando la incorporación del Cr. Antonio Fernández Fernández al mencionado proyecto, que cuenta con el visto bueno del interesado.

Que dentro de la previsión económica realizada y presentada en el Plan "Económicas UNSa Investiga 2022", (Res. CD – ECO N° 194/22 - *Actividad 15424 – Articulación Interinstitucional*), se presupuestó la posibilidad de que el investigador que se incorpore a





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-
-Las Malvinas son Argentinas-

RES. DECECO N° 792 - 22

Expte. N° 6291/22

este proyecto interinstitucional con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Centro, realice una visita a la Ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires para un encuentro presencial con el equipo de trabajo del Proyecto de referencia, cuyos gastos de traslado, alojamiento y viáticos serán financiados según el monto estipulado en esta partida.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar la incorporación del Cr Antonio Fernández Fernández, como **investigador invitado** al Proyecto de Investigación "Contabilidad Agropecuaria: Modelos específicos de valuación y exposición, necesidades de los usuarios y emisión de información" acreditado por la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires (Código 03/B167), dirigido por el Cr. Omar Tonelli y el Cr. Jorge Símaro, en el marco del Programa Específico de Fortalecimiento de la Investigación en Ciencias Económicas (PROMCE) financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

Artículo 2º: Imputar los gastos que demande la participación del Cr. Antonio Fernández Fernández en el proyecto mencionado en el párrafo anterior, dando cumplimiento a lo previsto en la *Actividad 15424 – Articulación Interinstitucional* del Plan "Económicas UNSa Investiga 2022" aprobado por Res. CD – ECO N° 194/22.

Artículo 3º: Comuníquese a la Secretaría de Investigación y Extensión, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Dirección General Administrativa y Económica, al Director del Instituto de Investigaciones Contables, al Cr. Antonio Fernández Fernández y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

T.Z/ G.C

12


Cra. María Rosa Parza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSa